

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
13 DE FEBRERO DE 2019

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el día 13 de febrero de 2019, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria. Se abrió la sesión con la asistencia de los siguientes miembros, cuyas firmas figuran en el Registro de Asistencia al Consejo.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Mg. José Carlos Ballón Vargas	PRESENTES
Profesora Principal	➤ Esther Espinoza Espinoza	
Profesores Asociados	➤ Lic. Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez ➤ Mg. Justo Raymundo Casas Navarro	
Representación Estudiantil de Pregrado	➤ Alum. Sandra Desiree Estrada Cubas ➤ Alum. Adrian Fernando Leon Vergara ➤ Alum. Renato André Robles Valencia	
Representación de Posgrado	➤ Bach. Diana Valeria Saavedra Vásquez	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Profesores Principales	➤ Dr. Jaime Mariazza Foy ➤ Dra. Lilia Llanto Chávez	AUSENTES
Profesor Auxiliar	➤ Lic. Agustín Prado Alvarado	

Quórum:	8 consejeros
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el Decano dio inicio a la sesión.

I. INFORME

AGENDA:

- 1. INFORME FINAL DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD.**

El señor Decano informó que se les entregó una copia a los miembros del Consejo del Informe Final de la Comisión con los resultados del concurso, luego se publicarían los resultados y se abre un periodo de apelación.

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura al Oficio N.º 009/FLCH-CPEYPD/19 de fecha 12 de febrero de 2019, el Dr. Marcel Velázquez Castro, presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el Informe Final con los resultados del concurso que se detalla a continuación.

POSTULANTES QUE HAN ALCANZADO VACANTE

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE

N.º DE PLAZAS	CATEGORÍA / CLASE	ASIGNATURAS	NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE MODELO / ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL
01	AUXILIAR T.P. 20 H.	<ul style="list-style-type: none"> • HISTORIA DEL ARTE DRAMÁTICO • HISTORIA DEL TEATRO 	Elton Alfredo Honores Vásquez	30	51	81
01	AUXILIAR T.C. 40 H.	<ul style="list-style-type: none"> • ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL • HISTORIA DE LA MÚSICA I • HISTORIA DE LA MÚSICA PERUANA Y LATINO-AMERICANA 	Ana Teresa Guillermina Maggiolo Dibos	45	28.35	73.35
01	AUXILIAR T.C. 40 H.	<ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURA DE LA DANZA DE LA SIERRA DEL PERÚ • ESTRUCTURA DE LA DANZA DE LA COSTA DEL PERÚ • HISTORIA DE LA MÚSICA Y DANZA TRADICIONALES DEL PERÚ 	Zoila Esperanza Quevedo Pereyra	45	26	71
01	AUXILIAR T.P. 20 H.	<ul style="list-style-type: none"> • TALLER DE RESTAURACIÓN III: METALES • TECNOLOGÍA Y TALLER DE RESTAURACIÓN IX: PIEDRA 	Pilar Antonieta Portocarrero Gallardo	44	21.4	65.4

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

N.º DE PLAZAS	CATEGORÍA / CLASE	ASIGNATURAS	NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE MODELO / ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL
01	AUXILIAR T.C. 40 H.	<ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN I • TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN II • TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN III 	Carlos Enrique Agüero Aguilar	37	35.75	72.75
01	AUXILIAR T.P. 20 H.	<ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO I • GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO II 	Jessica Margarita Loyola Romaní	40	24.5	64.5

01	AUXILIAR T.C. 40 H.	<ul style="list-style-type: none"> • ESTADÍSTICA I • ESTADÍSTICA II • BIBLIOMETRÍA 	Lucía Málaga Sabogal	32	23.4	55.4
----	------------------------	---	----------------------	----	------	------

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

N.º DE PLAZAS	CATEGORÍA / CLASE	ASIGNATURAS	NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE MODELO / ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL
01	AUXILIAR T.P. 20 H.	<ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS DE MENSAJES AUDIOVISUALES • HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN 	Franklin Martín Cornejo Urbina	45	32.25	77.25
01	AUXILIAR T.C. 40 H.	<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO AUDIOVISUAL Y MANEJO TECNOLÓGICO • TECNOLOGÍA APLICADA A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN • GESTIÓN DE REDES SOCIALES 	Angela Natalia Bonino Velaochaga	40	20.5	60.5
01	AUXILIAR T.C. 40 H.	<ul style="list-style-type: none"> • NUEVO PERIODISMO • ESPECIALIDADES EN PERIODISMO I • TALLER DE PERIODISMO INFORMATIVO 	Oswaldo Moisés Bolo Varela	35	20.6	55.6

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA

N.º DE PLAZAS	CATEGORÍA / CLASE	ASIGNATURAS	NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE MODELO / ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL
01	AUXILIAR T.P. 20 H.	<ul style="list-style-type: none"> • ÉTICA • HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL 	Carlos Guillermo Viaña Rubio	32	33.10	65.10
01	AUXILIAR T.C. 40 H.	<ul style="list-style-type: none"> • FENOMENOLOGÍA • INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA • HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DEL SIGLO XIX 	Paul Fritz Gamarra Yáñez	31	27.25	58.25

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LINGÜÍSTICA

N.º DE PLAZAS	CATEGORÍA / CLASE	ASIGNATURAS	NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE MODELO / ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL
01	AUXILIAR T.P. 20 H.	<ul style="list-style-type: none"> MORFOLOGÍA INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA ANDINA 	Marco Antonio Lovón Cueva	43	41.75	84.75
01	AUXILIAR T.P. 20 H.	<ul style="list-style-type: none"> SINTAXIS INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA AMAZÓNICA 	Guillaume Yannick Serge Oisel	45	24.6	69.6
01	AUXILIAR T.C. 40 H.	<ul style="list-style-type: none"> FONOLOGÍA FONÉTICA SEMÁNTICA 	Verónica Jenny Lazo García	34	28	62

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LITERATURA

N.º DE PLAZAS	CATEGORÍA / CLASE	ASIGNATURAS	NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE MODELO / ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL
01	AUXILIAR T.C. 40 H.	<ul style="list-style-type: none"> TEORÍA LITERARIA I LITERATURA INGLESA LITERATURA FRANCESA II 	Juan Carlos Ubilluz Raygada	43	44.75	87.75
01	AUXILIAR T.P. 20 H.	<ul style="list-style-type: none"> LITERATURA HISPANOAMERICANA DE LOS SIGLOS XVIII-XIX LITERATURA HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XX: NARRATIVA I 	Luz Ainaí Morales Pino	45	35.75	80.75
01	AUXILIAR T.P. 20 H.	<ul style="list-style-type: none"> LITERATURAS OCCIDENTALES I LITERATURA GRIEGA 	Milton Alexis Gonzales Macavilca	45	26.5	71.5

PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

N.º DE PLAZAS	CATEGORÍA / CLASE	ASIGNATURAS
01	AUXILIAR T.P. 20 H.	<ul style="list-style-type: none"> ARCHIVÍSTICA I ARCHIVÍSTICA II

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

N.º DE PLAZAS	CATEGORÍA / CLASE	ASIGNATURAS
01	AUXILIAR T.P. 20 H.	<ul style="list-style-type: none"> • COMUNICACIÓN ESCÉNICA • TALLER DE LOCUCIÓN Y ORATORIA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA

N.º DE PLAZAS	CATEGORÍA / CLASE	ASIGNATURAS
01	AUXILIAR T.P. 20 H.	<ul style="list-style-type: none"> • EPISTEMOLOGÍA • METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El señor Decano cedió la palabra al Dr. Marcel Velázquez Castro, presidente de la Comisión, para que brinde información adicional si lo considera pertinente.

El Dr. Marcel Velázquez Castro mencionó que el reglamento considera dos etapas para la evaluación de los postulantes, la clase modelo y la entrevista personal con puntaje mínimo de 30 puntos, que es eliminatoria y que en esa primera fase algunos postulantes no han alcanzado el puntaje mínimo y no pasaron a la segunda etapa que es la evaluación de los expedientes. Los postulantes que pasan a la segunda fase y quienes han obtenido el puntaje que requiere el reglamento, son los que han sido mencionados en el Informe. Agregó que en la primera fase no hay posibilidad de apelación porque es discreción de los jurados externos que tiene un puntaje establecido para la calificación. Pero si en la segunda fase el expediente del postulante ha sido evaluado y considera que su puntaje no es justo, puede apelar si lo considera. Agregó que el jurado externo califica en relación a una rúbrica que establece en reglamento.

La alumna Valeria Román, representante del Centro Federado, mencionó algunas observaciones sobre el proceso en general. Es importante que se realice el concurso para nombramiento docente en la Facultad pero no resuelve los problemas respecto a la carencia de docentes considerando que hay docentes que están cesando y además se está incorporando nuevos Planes de Estudio con una estructura bastante diferente a la que se ha tenido en años anteriores. Agregó que desde el Centro Federado de Letras ven la necesidad de que se considere un contrato docente para el presente semestre. Cada Escuela Profesional debería tener un cuadro de plazas en el que especifiquen cuántos docentes les faltan no solo a corto sino a mediano y largo plazo. Mencionó también que el contenido de las plazas que se han convocado a concurso no todas han pasado por el Comité de Gestión y no han tenido una participación estudiantil, que es importante.

El señor Decano aclaró que no está en contra de todo contrato, pero debe ser una minoría de casos. Lo malo es que muchas plazas son de medio tiempo, 20 horas y eso no es bueno. Siempre habrá contratos pero son eventuales. Agregó que se vienen dos concursos de nombramientos más para el presente año, uno que fue por el fondo del MEF para cubrir las plazas vacantes, información que tenemos. Se han recibido 21 plazas. Ese fondo no se ejecutó el año pasado, desconocemos el motivo pero se ejecutará este año.

La Dra. Rosalía Quiroz informó que el Rector comunicó en una reunión realizada hace unos días a los Vicedecanos que existía un segundo de plazas, aproximadamente 249 plazas, similar a la que acaba de concluir que corresponde al dinero que el MEF ha entregado a todas las universidades públicas del país y que debían de convocarse pronto y si se entiende que es la misma cantidad debería tocar a la Facultad por lo menos la cantidad que acabamos de tener, entre 20 y 21 plazas que es lo que necesitaríamos. Informó que consultó al asesor de la Dra. Canales quien le solicitó que se remita información de las plazas que habían quedado desiertas, en la Facultad no se ha presentado ningún

caso. Esa información servirá para que convoquen a concurso para contrato docente por tesoro público. Es posible que se convoque a concurso para contrato docente y para nombramiento en los próximos meses.

El señor Decano informó que también se realizará el nombramiento para Estudios Generales pero que pasará por la Facultad.

La profesora Esther Espinoza comentó que la Comisión ha estado muy cuestionada en los procesos anteriores y le sorprende la presencia del presidente de la Comisión cuando en otras ocasiones no se ha presentado y solicita el cambio de la Comisión. Agregó que el presidente de la Comisión ha participado en un hecho público que es conocido por el país que ha dejado muy mal a la Universidad.

El Dr. Gonzalo Espino solicitó que mencione a qué hecho se refiere la profesora Esther Espinoza.

La profesora Esther Espinoza mencionó que se refiere al hecho que ha sido publicitado en los diarios sobre su opinión sobre la tesis del Fiscal José Domingo Pérez, en el contexto en el que escribió esta reseña sobre la tesis se unió a una campaña de demolición a una de las personas que en este momento tiene el apoyo del país porque está arriesgando su vida, espero no exagerar en esto, por una lucha contra la corrupción en nuestro país y utilizó además el respaldo, el cargo que desconocía que era como experto en plagio o algo así y utilizando el nombre de la universidad. Esto me parece vergonzoso para la Universidad y para nuestra Facultad en particular que tengamos un presidente de una Comisión para evaluar la admisión a la carrera docente como el profesor Velázquez. Como nos explicaron en una sesión anterior es un presidente por descarte porque los otros miembros no podían ser presidentes de la Comisión y no me explico por qué no renunciaron a la Comisión. Solicito el cambio de la Comisión, no propongo a nadie, simplemente que decidan quiénes la conforman pero que no sea esta Comisión. Mencionó también que en la relación de los docentes nombrados le llama la atención algunas cosas, que Elton Honores esté en la especialidad de Arte por culpa de esta Comisión porque no lo dejaron concursar o no lo dejaron entrar cuando se realizó el otro concurso cuando postuló uno de sus amigos que ahora figura nombrado en la especialidad de Literatura. No se podrá contar con Elton Honores en Literatura, lamentablemente está en Arte y le deseo la mejor suerte porque creo que está mejor ambiente que Literatura, porque veo que en Literatura han nombrado al profesor que le dieron mis horas en el año 2016 o 2017, cuando no tenía ni Licenciatura y le dieron mis horas y ya había iniciado el semestre y el caso está en la OCI como lo informé en una sesión anterior. Mencionó que el profesor Juan Carlos Ubilluz fue el gran favorecido en aquel concurso en el que Elton Honores quedó fuera.

El señor Decano solicitó que la profesora Esther Espinoza manifieste su opinión al informe de la Comisión considerando que se tiene una sesión maratónica.

La profesora Esther Espinoza mencionó que en enero no se convocó a Consejo de Facultad y convocan en el mes de febrero cuando se sabe que la norma indica que se debe convocar regularmente al Consejo de Facultad. Convocan y con una falta de consideración a los miembros del Consejo una sesión maratónica.

El señor Decano solicitó a la profesora que ese punto puede pasar a la agenda pero se debe de cumplir con la agenda de la sesión.

El Dr. Marcel Velázquez solicitó la palabra al señor Decano debido a que fue mencionado por la profesora Esther Espinoza. Mencionó que todos tienen derecho a la libre expresión y el trabajo que hacen en ese observatorio tiene 3 casos, el caso del ex candidato Renzo Reggiardo sobre su Plan de Gobierno, el plagio del Fiscal Chávarry, la Universidad Villarreal oculta sus tesis y no las publica en el repositorio. En el caso que alude la profesora Esther Espinoza fuimos los primeros en mencionarlo y luego ha sido tomado por un portal que le recomiendo a la profesora Espinoza que lo visite. Es el portal Plagio.sos, portal colombiano que tiene más de 20 años trabajando temas de plagio en América Latina y ha elaborado un informe absolutamente preciso y técnico demostrando que el 37% de la tesis del Fiscal contiene plagios. Agregó que no han mentido y no se ha tenido ninguna intencionalidad política, nuestro trabajo es absolutamente académico y no está enfocado en ese personaje. El problema es el plagio. Manifestó que se debe ver una actitud proactiva para condenarlo y denunciar venga de donde venga. Esa es una posición ciudadana que no puede ser restringida y limitada por ninguna persona. En cuanto a los cuestionamientos de la Comisión deben presentarse por escrito o plantearse en el Consejo de Facultad porque es muy fácil criticar cuando no hay ninguna prueba.

El señor Decano dijo que se entiende y que no hay delito de opinión, es responsabilidad de cada uno emitir su opinión. No se puede condenar a nadie por sus opiniones así no las compartamos. Y es un tema distinto al funcionamiento de la Comisión que se debe evaluar. Consultó si los miembros del Consejo tienen alguna observación a la propuesta de la Comisión.

La alumna Valeria Román consultó al señor Decano por qué se está restringiendo el ingreso de estudiantes al Consejo de Facultad? Mencionó también que en el Reglamento hay imprecisiones.

El señor Decano indicó que el Reglamento no lo elabora la Facultad sino el Consejo Universitario. Solicitó a la alumna San Román que alcance una propuesta y que será elevada pero lamentablemente la Facultad no decide. Mencionó que como punto de la agenda y como lo establece el Estatuto, la norma y la Ley si encuentran que es inválido para aprobar o no el informe. Se aprueba el informe y las apelaciones que se presenten. Debe pasar por el Consejo de Facultad como acto público pero luego se remite a la Comisión del Consejo Universitario y ellos son los que deciden finalmente.

El profesor Raymundo Casas mencionó que esa consideración de inapenabilidad de la decisión de los jurados de pares académicos, es absurda. Se tendría que ver si tiene una base legal. Asimismo, mencionó que si un problema presenta una queja hay que darle trámite para que en la Comisión observen. Comentó que tiene dudas acerca de los pares académicos de Lingüística, excepto de una profesora que es muy competente y muy reconocida, me refiero a la profesora Maggie Romani. Consultó sobre los grados y publicaciones de los otros dos jurados de pares académicos y que las preguntas formuladas por los jurados a los postulantes eran muy generales. No se puede hacer nada pero como mencionaron que se realizarán más concursos quisiera recomendar a la Comisión que vea este asunto con más finura y rigor.

El señor Decano informó al profesor Raymundo Casas que las propuestas de los jurados de pares académicos externos parte de los Departamentos Académicos (DA) y se puede ampliar con los Comités de Gestión y estudiantes pero deben cumplir con el perfil que indica el Reglamento. La facultad no decide la designación de los jurados, es la comisión del Consejo Universitario que preside el Dr. Raúl Rosario Alcántara, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria. Esa comisión evalúa los grados académicos y los expedientes de todos los jurados propuestos y luego emiten la Resolución Rectoral. La facultad manda una lista para que la comisión pueda seleccionar al jurado.

El Dr. Marcel Velázquez informó que apoya lo mencionado por el profesor Raymundo Casas quien propone que se debe ser más rigurosos en la selección de los jurados, pero que es responsabilidad de los Departamentos Académicos quienes envían sus propuestas al Decanato para que las remita a la Comisión General quien decide casi al azar. Mencionó que se puede asumir el compromiso de buscar jurados externos con un perfil netamente académico.

La profesora Lilly Huamanchumo mencionó que tienen tabla con un resumen de los resultados pero no tienen información previa e importante para la Facultad. No figuran los resultados parciales. Recordó que sigue vigente el reglamento del Consejo de Facultad antiguo, dice en el Capítulo 3, artículo 11:

“La convocatoria de la sesión ordinaria y extraordinaria se realiza mediante citación expresa, por el Director Académico, por encargo del Decano, indicándose en la misma, el lugar, la fecha, la hora y la agenda correspondiente y deberá ser entregada a cada miembro del Consejo de Facultad, acompañándose los documentos relativos a la agenda, salvo el caso de que la documentación sea frondosa, en el que se pondrá a disposición de los miembros consejeros en la oficina de la Dirección Académica con 48 horas de anticipación”.

Precisó que en varias oportunidades que para temas relevantes les envíen la documentación necesaria y pertinente para que la revisen.

El señor Decano mencionó que debería haberse distribuido el informe de la Comisión y tener libre acceso a la documentación si hay alguna duda, pero todo tiene plazos y que se deben cumplir.

El alumno Adrian Fernando Leon informó que los postulantes que se publicó en la página web la relación de los postulantes que no alcanzaron el puntaje mínimo en la primera fase. Y en relación a la pregunta del profesor Casas sobre las preguntas, mencionó que los miembros del Consejo también pueden participar de las clases modelo y que los cronogramas se publican en la página de la Facultad. Así como participó el profesor Piscoya en la clase modelo sería bueno haberlo visto a usted en la clase de Lingüística.

El señor Decano sometió a votación el informe de la Comisión.

APROBADO

Siendo las 6.00 p.m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano